

Quito, 16 de junio del 2020

Señores accionistas  
**EXCELLENTAGRO S.A.**

De mis consideraciones:

Pongo en conocimiento de ustedes, el informe de labores de la compañía correspondiente al ejercicio económico año 2019.

**Entorno Empresarial.** - En el periodo 2019, la economía ecuatoriana creció o decreció en una cifra en torno al 0 %, según diferentes fuentes. Tasa que refleja un estancamiento de la economía nacional y en proceso de ajustes. Las previsiones del BCE apuntaban a un crecimiento anual lento, entre el 1% al 2%, sin embargo, el paro indígena en respuesta a las medidas de reajuste y recorte del gasto público por parte del gobierno, unido a la falta de confianza empresarial y bajada del consumo nacional, destruyeron cualquier cifra positiva de crecimiento.

La reducción de ingresos del sector público y el alto endeudamiento ha reducido el gasto corriente y la inversión pública para equilibrar sus abatidas finanzas, lo que le obligó a las autoridades económicas a revisar sus previsiones hacia la baja durante el año 2020; sin embargo, las condiciones económicas se han deteriorado dramáticamente en Latinoamérica y el Ecuador por la pandemia de coronavirus. La región experimentará una contracción de 7,2% este año, la más pronunciada de las últimas seis décadas.

De todas las regiones del mundo, Latinoamérica es la que tendrá una mayor reducción de la actividad económica. La recesión es la mayor desde que el organismo comenzó a registrar las estadísticas hace 60 años.

En el caso de Ecuador, se prevé una contracción de la economía entorno al 8%, cifra que algunas instituciones aumentan hasta el 12%, cifras que superan a las del año 2000 y su feriado bancario, siendo unos de los países más afectados.

En el caso de que el gobierno no pueda obtener financiación adicional, no se tomen medidas de incentivo e impulso económico y en especial de consumo y, no mejore la confianza entre el sector privado y consumidores se anticipa una recuperación larga y difícil.

**Metas y objetivos.** - La compañía durante el ejercicio 2019 ha conseguido dar cumplimiento a todas sus obligaciones y mantener al día a la compañía, esperando que se puedan tomar las medidas necesarias para el lanzamiento de operaciones y oferta de servicios hasta el final del ejercicio.

La gerencia tomará todas las medidas necesarias para mitigar el impacto de la pandemia y evitar generar pérdidas innecesarias

**Acatamiento de disposiciones de la administración.** - Las decisiones de la administración han sido expuestas a conocimiento de los señores accionistas en todo momento y de forma oportuna.

**Principales aspectos administrativos, laborales y legales.** - La compañía ha dado fiel cumplimiento a todas las obligaciones administrativas, legales y tributarias, por lo que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones. Así mismo, la compañía no ha presentado problemas legales, ni laborales, ni demandas judiciales en su contra.

Atentamente,



**Dr. Andrés Esteban Fernández Salvador C.**

Gerente General

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical tools employed to interpret the results.

3. The third part of the document presents the findings of the study. It includes a series of tables and graphs that illustrate the trends and patterns observed in the data. The analysis shows a clear correlation between the variables studied, supporting the hypothesis of the research.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings and their potential applications in the field. It highlights the significance of the results and offers suggestions for further research and practical implementation.

5. The fifth part of the document provides a conclusion and summarizes the key points of the study. It reiterates the main findings and the overall contribution of the research to the field.

6. The final part of the document includes a list of references and a bibliography, citing the sources used in the research. It also includes a list of appendices and a list of figures, providing additional information and visual aids for the reader.

EXCELLENTAGRO S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

-16 junio del 2020 -

En la ciudad de Quito, a 16 de junio del 2020 a las 10:00 horas, en las oficinas de la firma FERNANDEZ-SALVADOR Abogados, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-660 y Feo. Salazar, Edf. Concorde, 6to piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía EXCELLENTAGRO S.A.:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	%
Andrés Fernández Salvador C.	799,00	199.75	99,9
Caroline Fallet	1,00	0.25	0,1
TOTALES	800,00	200.00	100

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1- Conocer el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía respecto de ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2019.
3. - Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
- 4.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2020

Por decisión de los presentes, preside la sesión en forma Ad-Hoc el Dr. Andrés Fernández-Salvador Chauvet y actúa como secretario Ad-Floc el Sr. Gabriel García Arribas. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día acordado:

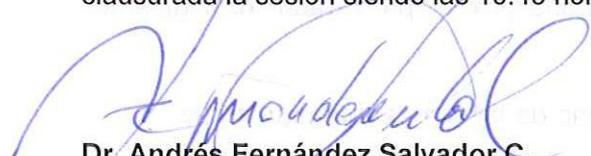
- 1. Conocer el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.** Por disposición del Presidente de la Junta, el Secretario da lectura a los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, verificado lo cual, los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en virtud de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías vigente en Dr. Andrés Fernández Salvador C., no participa en la votación en su calidad de accionista, para la aprobación de los informes correspondientes al ejercicio económico 2019, por cuanto ostenta la calidad de Gerente General, a la fecha de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

2. **Conocer sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2019.** Luego de la correspondiente lectura y análisis del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de los demás estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2019, los accionistas presentes deciden aprobarlos por unanimidad. Se deja expresa constancia de que en virtud de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías vigente en Dr. Andrés Fernández Salvador C., no participa en la votación en su calidad de accionista, para la aprobación de los informes correspondientes al ejercicio económico 2019, por cuanto ostenta la calidad de Gerente General, a la fecha de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

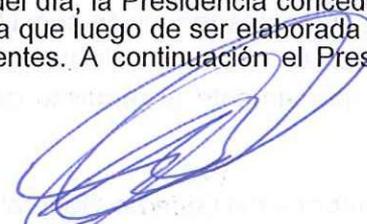
3. **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.** Toda vez que el ejercicio económico arrojó pérdidas en lugar de ganancias, los accionistas resuelven por unanimidad que las mismas se amorticen de conformidad con lo que disponen las normas legales aplicables.

4. **Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2020.** Luego de varias deliberaciones los accionistas resuelven por unanimidad nombrar al Sr. Gabriel García Arribas, como Comisario Principal, para el ejercicio económico 2020.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 10:45 horas.



Dr. Andrés Fernández Salvador C.  
Presidente Ad-Hoc



Gabriel García Arribas  
Secretario Ad-Hoc



Dr. Andrés Fernández Salvador C.  
Accionista



Caroline Fallet  
Accionista

**Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros para el año que termina el 31 de diciembre 2019**

**1. información general**

Excellentagro S.A., domiciliada en la ciudad de Quito Ecuador. El domicilio de la oficina principal está ubicado en la Av.12 de octubre N24-660 y Francisco Salazar.

**2. Bases de elaboración y política contables**

Los Estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de normas Internacionales de la Contabilidad (IASB). Están presentados en las unidades monetarias (USD) dólares norteamericanos.

**Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias**

En el año 2019 la compañía no ha generado operaciones como tal, no se evidencian ingresos.

**Capital**

La empresa cuenta con un capital de USD 800,00, los cuales están divididos en acciones de USD 1,00 cada una.

**Gastos**

La compañía ha incurrido en gastos necesarios para el funcionamiento anual de la misma, los cuales ascienden a un monto de USD 12.70,

**Resultados**

Al finalizar el periodo, luego de la revisión de las cuentas de ingresos y gastos, la compañía ha presentado una pérdida de USD 12.70, llegando a un valor de patrimonio neto por el año 2019 de USD. -325.05, por lo que se recomienda a los accionistas tomar decisiones para el año 2020.



**Eddy Antonio Jaramillo Ch.**  
**Contador General**  
**1723252449001**

